

El organismo cambió las exigencias a las semillas que se importan al país, principalmente para crisantemos, gladiolos, tulipanes y lillium. Solo este último mueve un mercado de US\$ 50 millones al año. • **MARÍA JESÚS COLOMA**

Se estima que el consumo de flores en Chile supera los US\$ 91 millones y crece alrededor de un 8% al año. De eso, la venta anual de la "flor de corte" —que se utiliza para arreglos florales— supera los US \$70 millones y una expansión que ronda el 6%, calculan en la Asociación Gremial de Importadores de Bulbos y Floricultores de Chile (Asiflo).

Sin embargo, esta industria está en alerta. El pasado 11 de julio se publicó en el Diario

Oficial una nueva resolución del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) que cambió los requisitos para la importación de las semillas con las que se producen flores de bulbo en territorio nacional. La nueva resolución fitosanitaria —que entrará en vigencia el 1 de abril de 2026— deroga la vigente desde 2002 y exige certificaciones adicionales para demostrar la ausencia de plagas

en especies como lillium, tulipanes y gladiolos, las más vendidas en el país.

Asiflo presentó un recurso de reposición ante el SAG reclamando "graves errores técnicos" e "ilegalidad" en la decisión. Sostienen que las condiciones impuestas afectarían gravemente las importaciones desde Países Bajos, principal proveedor de bulbos para Chile, y podría poner en riesgo la con-



Nuevos requisitos afectan a especies más vendidas en Chile

"PERMISOLOGÍA" LLEGA A LAS FLORES: gremio acusa que resolución del SAG pone en riesgo importación desde Países Bajos

"Se cierra una industria entera por una resolución hecha desde un escritorio, sin entender bien el mercado de las flores".

MATÍAS JOFRE,
PRESIDENTE DE ASIFLO

tinuidad del negocio.

"La resolución recurrida presenta graves errores técnicos, que se traducen en diversas ilegalidades: establece como requisito para diversas especies la condición de estar libre de plagas y enfermedades, a pesar de que ello no es factible; fija como plazo de entrada una fecha que por su inmediatez resulta impracticable para los importadores de bulbos y constituye una afectación al ejercicio del

derecho a la libre iniciativa económica; y no especifica claramente que el método de inspección visual esté aceptado por la resolución", se lee en el documento enviado al director del SAG, José Guajardo Reyes, por el abogado de Asiflo Ruggero Cozzi.

El presidente del gremio, Matías Jofre, señala "estas exigencias son técnica y comercialmente impracticables, y que se fundan en información débil y desactualizada".

Sostiene que la bibliografía que respalda los Análisis de Riesgo de Plagas del SAG se basa en publicaciones de 1920 y 1940.

"Con esta nueva regulación del SAG se pone en peligro la continuidad del rubro de la producción de flor de corte en Chile", afirma Jofre. Y agrega: "Se cierra una industria entera por una resolución hecha desde un escritorio, sin entender bien el mercado de las flores".



Benjamín Wolleter, gerente general de Flores de Ocoa.

Flores de Ocoa espera triplicar sus locales en cinco años

Más de 500 m² suman las nuevas salas de venta que la cadena Flores de Ocoa ha inaugurado en los últimos siete años en el sector oriente de Santiago, además de su centro de distribución en Independencia. "Nuestro plan de crecimiento es triplicar nuestra tiendas de aquí a cinco años", dice Benjamín Wolleter, gerente general de la compañía.

Y agrega: "Eventualmente, queremos llegar a regiones". Con más de 40 años, fue fundada por el empresario Andrés Ramírez, productor de la zona de Ocoa, en la V Región. Pionera en la venta en supermercados y mayorista, en 2018 dio un giro con una atrevida apuesta: llegar al cliente a través de tiendas físicas. La primera fue en Luis Pasteur y hoy suma más de 60 personas en sus 5 locales.

"La pandemia generó un punto de inflexión y un cambio en el hábito de consumo", explica Wolleter. "La gente

compra flores más allá de ocasiones puntuales, quieren tenerlas en su casa, en el trabajo, porque le generan emociones positivas", detalla.

"El crecimiento de la industria estuvo entre un 8% y 10% en 2024, y en lo que va de 2025 hay un crecimiento del 2%", indica. Y explica que en la complejidad de sostener la estructura de costos que significan las tiendas, los equipos de frío, Flores de Ocoa se diferencia por el volumen que alcanza a través de todos sus locales.

Hoy ya no producen directamente, sino que comercializan un 50% de flores importadas desde Ecuador, Colombia y Países Bajos, y el resto se cultiva en Chile. Por eso, Wolleter afirma que si la nueva resolución del SAG entra en vigencia, tendrá un impacto muy importante hacia los productores chilenos, que en general son familias dedicadas a este cultivo, y hacia la industria que deberá subir los precios si no puede importar.

Peonías de Patagonia Sun crecen 20% al año



Bernardita Montes, socia de Patagonia Sun.

Florecen una vez al año en climas fríos y su punto de corte debe ser exacto. La peonía no es una flor fácil de cultivar. Sin embargo, Bernardita Montes —hija del empresario Aurelio Montes, fundador de Viña Montes— y María Inés Escalona decidieron apostar por su producción. En 2017 fundaron Patagonia Sun (@Patagonia_sun), que produce, exporta y comercializa más de 50 variedades de peonías en la zona austral.

"Empezamos en plena pandemia, luego vino la guerra de Ucrania —que impactó las ventas en Europa—, el conflicto en Israel, ahora los aranceles, siempre hay algo", comenta Bernardita.

Con todo, han crecido un 20% al año, con más de 400 clientes activos en el mundo, un porcentaje importante en Estados Unidos. "Exportamos a florerías pequeñas y también a grandes cadenas en diversas partes del mundo", dice.

Y acaban de dar un nuevo paso: exportarán sus peonías a Brasil. "Podría ser un 10% de crecimiento adicional", agrega Escalona. "Brasil llega en un muy buen momento. Estados Unidos se ha puesto complejo por el tema arancelario", complementa Montes.

En su caso, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) "ha sido un gran aliado" y les ha facilitado el camino para sus exportaciones.

Además de Montes y Escalona, trabajan otras cuatro mujeres en la empresa. "No fue algo planificado. Cuando hacemos entrevistas, las candidatas mujeres tienden a destacarse más", aseguran. Esto se ha traspasado también a los campos de producción. En total, tienen 42 hectáreas plantadas en huertos que van desde Santiago hasta Coyhaique, lo que les permite tener flores toda la temporada.

Desde el SAG contestaron por escrito que comprenden la preocupación del sector frente a la nueva normativa y que muchas de las observaciones fueron acogidas y reflejadas en la resolución final.

Sin embargo, explican que esta se fundamenta en los principios de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), en particular las normas internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF), y en los análisis de riesgo de plagas (ARP) elaborados por su equipo técnico especializado. "Esta actualización era necesaria, ya que la resolución anterior tenía más de 20 años de vigencia y no reflejaba adecuadamente los riesgos fitosanitarios actuales", señala su respuesta.

Además, dice que Chile experimentó recientemente ingresos de plagas con rele-

vante impacto en la agricultura nacional. "Este tipo de antecedentes refuerza la necesidad de adoptar medidas preventivas, ajustadas a estándares internacionales, como las previstas en la actualización normativa recientemente adoptada", agrega.

46% de flores proviene de bulbos importados

Desde 2022 que el SAG busca modificar el marco regulatorio de importación de los bulbos florales. En abril de ese año puso en consulta pública una primera resolución, que fue objeto de observaciones y comentarios por parte de diversos organismos internacionales como la *European Commission Health & Food Safety*, la Unión Europea y la Embajada de los Países Bajos en Chile. Esta última advirtió que dicha

resolución podría tener efectos negativos en el comercio de bulbos, relata la presentación de Asiflo.

En 2024 se sometió nuevamente a una consulta pública y desde el gremio enviaron una carta al director nacional del SAG con observaciones y especificaciones. "El SAG carece del debido conocimiento técnico y comercial acerca de cómo funciona el mercado de flores de corte. Los dos proyectos de resolución de 2022 y 2024 adolecían de gravísimas falencias que se hicieron presentes oportunamente. Sin embargo, la autoridad ha preferido seguir adelante con el cambio regulatorio, dictando una normativa sin fundamento y que provocará un daño comercial, productivo y laboral de enormes consecuencias", señala el recurso de reposición en contra del organismo dependiente del Ministerio de Agricultura.

Pese a las observaciones, el organismo dictó la resolución en julio pasado, dicen desde el gremio.

El 46% de las flores que se consumen a nivel nacional provienen de bulbos importados, que luego se plantan en Chile. El año pasado ingresaron 22 millones de bulbos, por un valor de US\$ 5 millones, según cifras de Asiflo.

Entre 2020 y 2021 se destinaron casi mil hectáreas a la producción de flores y el primer lugar lo tiene la Región de Valparaíso, con un 49% de la superficie plantada. Las especies más producidas son crisantemos, claveles y liliun, siendo este último el negocio más atractivo. Con 600 hectáreas destinadas a esta flor, el principal proveedor son los Países Bajos, con 125 millones de bulbos de liliun importados. En los últimos tres años, sus ventas suman unos US\$ 50 millones, aseguran.

Países Bajos pide que el SAG acepte inspección europea

La nueva resolución del SAG también tendría efectos sobre actores internacionales. El recurso de Asiflo cuestiona su incompatibilidad con tratados internaciona-

les, como el acuerdo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

En ese marco, la Royal Anthos —una de las asociaciones más importantes en el rubro— envió una carta a Asiflo el pasado 20 de junio. El CEO MJ Terwindt advierte que al entrar en vigencia la nueva normativa, "ningún lote de jacintos, gladiolos, liliuns, narcisos, tulipanes y otros cultivos bulbosos de los Países Bajos será apto para su exportación a Chile", ya que la resolución chilena incluye combinaciones cultivo-plaga que no estarían respaldadas por evidencia científica.

"Esta actualización era necesaria, ya que la resolución anterior tenía más de 20 años de vigencia".

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Y enfatiza: "Con el fin de asegurar la continuidad del comercio de bulbos de flores, Royal Anthos está a favor de que el SAG reconozca el sistema de inspección holandés para bulbos de flores y permita ciertas tolerancias para plagas que, en la Unión Europea, son consideradas e inspeccionadas como plagas de calidad. El sistema de inspección holandés es aceptado como estándar para la exportación a China, Colombia, Japón, Estados Unidos y muchos países con estrictas regulaciones fitosanitarias".

Desde el organismo señalaron que les "llama la atención que, pese a las flexibilidades incorporadas, se plantee una imposibilidad total de exportar desde ese país. "Como SAG, seguimos disponibles para evaluar casos concretos o propuestas de medidas equivalentes que permitan viabilizar la certificación desde Países Bajos, manteniendo el resguardo del patrimonio fitosanitario nacional".

Mientras tanto, el gremio chileno espera la respuesta formal del SAG. Han solicitado que el organismo ajuste la fecha de entrada en vigencia de la norma, modifique los requerimientos y acepte el sistema de inspección europeo. De no prosperar el recurso administrativo, no descartan presentar otras acciones legales, como acudir al Tribunal Constitucional por la vulneración al derecho a la libre iniciativa económica.